



NOMBRA COMISION PARA EVALUAR OFERTAS LICITACION PUBLICA, 60/2010, ID: 3671-73-LP10 ESTUDIO PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE CHILLÁN VIEJO

DECRETO N° 2186

Chillán Viejo, 11 NOV 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

a) El oficio del Ministerio del Interior MIN. INT (ORD) N° 2489 del 06 de agosto de 2010 que financia elaboración de estudio "Plan de Gestión de Residuos Sólidos, comuna de Chillán Viejo"

b) El llamado a la licitación N° 60/2010, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 3671-73-LP10;

c) El acta de apertura de la licitación pública **60/2010, ID: 3671-73-LP10 ESTUDIO PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE CHILLÁN VIEJO**, del día 9 de noviembre del 2010;

DECRETO

1.- NOMBRESE Comisión Evaluadora de Ofertas de la licitación pública que se indica a los siguientes funcionarios:

- Rodrigo Carmona Olivarez
- Paula Milanese Novoa
- Vladimir Guajardo Saavedra

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/VGS/vgs

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.